DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4,271] *Buenos Aires, Miércoles* 10 *de Diciembre de* 1845. [PRECIO 1 PESO

(Conclusion.)

No. 1.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Comisario de la 2.ª Seccion

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1845—Año 36 de la Libertad, 30 de la Indep., y 16 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Oficial 1.º en Comision del Departamento de Policía—

A las seis y media de la mañana tuve aviso verbal por el Teniente Alcalde D Vicente Salas que en la sanja denominada del Hospital de Belen calle de Chile frente á la de Balcarce, existia una bolsa que al parecer contenia un cadáver—

En el acto me apersoné al lugar indicado y por un agujero se notaba haber un cuerpo humano, en este estado del mismo modo que estaba atada la bolsa la hice poner en un carro, con destino al Departamento de Policía para ser abierta y reconocer el cadáver por el Señor Médico de Policía—

Se han tomado conocimientos de los vecinos D. Manuel Gell, Da. Juana Olivere, y D. Francisco Custodio y nadie dá la menor idea de haber notado algo que pudiera admitir sospecha—

El joven Estanislado Lucero de Galvan declaró que habiendo salido de casa de su Señora a buscar un balde de agua al Rio vió al pasar una bolsa con sangre, y acercó, tambien Juan Fuentes y con una cuchilla cortó un pedazo de la bolsa y se conoció que habia un cadáver; siendo esto lo único que se ha podido averiguar y se han dado órdenes las mas decisivas para ver si se puede conseguir algun dato que descubra un crimen que por primera vez se ha visto entre nosotros—

Dios guarde á V. muchos años—

Francisco Antonio Maciel—

Es copia—*Moreno—*

No. 2.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Oficial 1.º en comision del Departamento de Policía——

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1845—Año 36 de la Libertad, 30 de la Independ., y 16 de la Confederacion Argentina——

Al Medico de Policía—

En el momento de recibir esta pasará V. á esta casa central y reconozca el tronco de un cuerpo humano certificando á continuacion sobre su estado, el instrumento con que han sido mutiladas las extremidades y el dia en que pueda haberse cometido este crimen, sin omitir algunas otras circunstancias que puedan tener relacion con él—

Juan Moreno—

He reconocido el tronco que se me ordena; en él no se halla señal de herida—le falta la cabeza, la que parece seria separada por cuchillo—los brazos están separados por la articulacion con el omoplato—las estremidades inferiores se hallan separadas y parece el hueso que ha sido dividido con sierra: el tronco cadáver parece que ni aun veinte y cuatro horas hará que sucedió la operacion en él ejecutada—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1845—

F. Maria Cordero—

Es copia—*Moreno—*

No. 3.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Oficial 1.º en comision del Departamento de Policía——

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1845 —Año 36 de la Libertad, 30 de la Independ, y 16 de la Confederacion Argentina——

Al Comisario de la Seccion—

Inmediatamente de recibir esta, tanto Vd. por sí como por medio de sus Alcaldes y Tenientes, hará un prolijo reconocimiento de todos los huecos, sanjas, charcos ó sanjones y demas escondidijos que haya en la Seccion de su cargo; por si apareciese la cabeza, brazos y piernas del cuerpo humano que se ha encontrado mutilado; al mismo tiempo, deberá Vd. hacer investigaciones sobre este hecho, pero con el menor aparato á fin de no causar alarma, se recomienda á Vd. muy mucho que cualquier dato que recoja por insignificante que parezca, lo comunique al infrascripto inmediatamente sin reserva de hora ni dia; como así mismo, si llegase á inquirir de algun individuo que haya desaparecido—En todo se reencarga á Vd. actividad y prudencia—

Dios guarde á Vd. muchos años—

Juan Moreno—

Es copia—*Moreno—*

No. 4.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Oficial 1.º en comision del Departamento de Policía——

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1845—Año 36 de la Libertad, 30 de la Indepen. y 16 de la Confederacion Argentina——

Al Médico del Departamento de Policía D. Fernando Cordero—

Se hace preciso que inmediatamente de recibir esta pase Vd. al depósito de carros fúnebres, donde se halla el tronco del cuerpo humano que ha reconocido Vd. en esta misma mañana, y haga en él una prolija inspeccion cadavérica informando á continuacion si la muerte de él ha sido ocasionada por algun mal interior, veneno ó sofocacion, despues de lo cual se haya efectuado la mutilacion—Y en fin se precisa que respecto á esta muerte dé Vd. todos los datos que puedan ser necesarios al Departamento para basar sus investigaciones—

Juan Moreno—

Cumpliendo con lo ordenado reconocí todo lo contenido en las cavidades naturales—todas las vias gástricas, se hallan sanas sin lesion que indique haber substancia crónica—y tambien me he cerciorado mas, que la muerte no ha de haber veinte y cuatro horas que fué ejecutada—La cabeza si se halla quizá indique que sobre ella fué la causa de su muerte—y despues la mutilacion—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1845—

Fernando María Cordero—

Es copia—*Moreno—*

No. 5.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Comisario de la segunda Seccion——

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1845——Año 36 de la Libertad, 30 de la Independ., y 16 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Oficial 1.º en comision del Departamento de Policía—

En virtud de la circular remitida por V. el que firma ha remitido al Departamento de Policía, *las extremidades* y cabeza del cuerpo humano remitido hoy cuyas partes han sido encontradas por unas lavanderas dentro de una bolsa en un pozo frente á la esquina verde en el bajo Cuartel—

Dios guarde á V. muchos años—

Francisco Antonio Maciel—

Es copia—*Moreno—*

No. 6.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Oficial 1.º en comision del Departamento de Policía—

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1845 Año 36 de la Libertad, 30 de la Indep. y 16 de la Confederacion Argentina

Al Médico de Policía—

Se hace preciso pase V. á este Departamento á reconocer los miembros mutilados que han sido encontrados dentro de una bolsa certificando á continuacion sobre las heridas que ellos tengan y si en su opinion pertenecen al tronco que ha reconocido en esta misma mañana, como tambien el dia en que, en su opinion se halla cometido—

Juan Moreno—

Cumpliendo con lo que se me ordena he reconocido la cabeza y no deja duda que pertenece al tronco que ya habia reconocido y lo denota el número de vertebras que corresponden á las del tronco; en la expresada cabeza se le vé una fuerte contusion que ha fracturado el coronal en su parte anterior—el arco superciliar derecho—los cuadrados de la nariz y el vomer—tambien tiene dos heridas una sobre el pomulo izquierdo y extranversal—otra longitudinal que empieza desde la porcion escamosa del temporal del mismo lado y se extiende hasta la comisura del labio—se advierte que el vello del rostro se le habia quitado hacia poco tiempo antes de ser asesinado: la contusion era mortal de necesidad y seguramente el principio del asesinato—los brazos corresponden al cadáver, las articulaciones lo demuestran—los ante-brazos se hallan separados de los brazos por las articulaciones—las extremidades inferiores tambien corresponden al cadáver—se le advierten tambien las partes superiores de los fémures ser continuacion del pedazo al que debe pertenecer del que tenia el tronco—los fémures se hallan separados de los huesos de las piernas por la articulacion con ellas—las piernas se hallan partidas en su mitad y parecen divididas por sierra—cabeza y diez piezas en que se hallan divididas las extremidades superiores é inferiores afirman ser hecho todo el dia ó noche de ayer—

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1845——

Fernando M. Cordero—

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1845—

Vuelva al Médico de Policía para que exprese á continuacion la filiacion del cadáver, su talla y señales particulares, por todo lo que pueda ser conocido sin omitir ni la mas insignificante seña—

Moreno—

Cumpliendo con lo que se me ordena—digo que la estatura pasa de cinco pies, y señal particular no le he advertido alguna—sino que el rostro, el vello de las axilas y el del puvis denotan ser hombre jóven—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1845—

Fernando M. Cordero—

Es copia—*Moreno—*

No. 7.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Oficial 1.º en comision del Departamento de Policía——

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1845——*Año 36 de la Libertad, 30 de la Independ.* y 16 de la Confederacion Argentina——

Al Médico de Policía D. Fernando Cordero.

Se hace preciso que inmediatamente de recibida, pase V. á la calle de Chile núm. *110* donde se hallará el infrascripto con el objeto de presentarle un serrucho, un martillo, un cuchillo de despostar y otro de campo; cuyas piezas es de necesidad que á mas de reconocerlas sean analizadas—Tambien es preciso reconozca V. la habitacion que se le indique, esto es, el piso, paredes, los muebles, ropa y útiles que se hallen; certificando á continuacion en los objetos que se descubran manchas de sangre ú vestigios de que la hayan tenido—

Lo que se previene á V. para su cumplimiento—

Juan Moreno—

Cumpliendo con lo ordenado reconocí el martillo, se halla el cabo con muchas manchas de sangre—Segun se hallaba fracturado el craneo parece este el instrumento con que se hizo—el mazo y orejas de él están oxidados que no se le advierte mas que herrumbre—el serrucho se halla muy untuoso—entre los dientes se le advierte algunas muy pequeñas partículas que denotan ser de médula seca—los cuchillos se hallan untuosos y en la union del cabo con la hoja se le advierte herumbre con sangre—raspada dió la analisis chimica sangre—en todo el cuarto no se advierten mas—las hachas no manifiestan señal alguna—es cuanto puedo informar—Buenos Ayres 16 de Noviembre de 1845—

Fernando María Cordero—

Es copia—*Moreno—*

No. 8.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Oficial 1.º en comision del Departamento de Policía——

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1845—Año 36 de la Libertad, 30 de la Indep. y 16 de la Confederacion Argentina—

Al Comisario de la Seccion 2.ª, D. Francisco A. Maciel—

A efecto de facilitar los medios que deban contribuir al esclarecimiento del asesinato del Español Antonio Pose, se ha solicitado por el infrascripto el allanamiento de todas las cosas que resulten sospechosas en los Cuarteles No. 5 y 6; y habiendo esto sido otorgado por el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Eustaquio Torres, se avisa á Vd. á los efectos consiguientes—

Dios guarde á Vd. muchos años—

Juan Moreno—

Es copia—*Moreno—*

No. 9.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Relacion de las piezas de ropa que contiene el atado, las cuales pertenecen al asesinado Antonio Pose, segun declaracion de Tomasa Sampallo—

Una manta de changador,
Una camiseta de idem,
Una chapona de punto de lana,
Un chaqueton viejo,
Una camisa de zaraza vieja,
Un par de medias-botas usadas,
Una gorra,
Una sabana,
Un chiripá de paño punzó de la estrella usado—

Buenos Aires, Noviembre de 1845——

Es copia—*Moreno—*

No. 10.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El portador Antonio Pose Español venido á esta Ciudad en la Barca Española Guadalupe en Abril 16 de 1843 queda exceptuado del servicio de la milicia por el término de tres años, contados desde aquella fecha, por Superior resolucion de 2 de Setiembre de 1844—

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1845—

Aqui el sello de Policía. — Los consignatarios— *J. Llavallol é hijos—*

V.º B.º—Isidoro Lopez—
Comisario de órdenes.

Es copia—*Moreno—*

No. 11.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Recibo á favor de Antonio Posse.

D. Juan José Fonseca, Capataz encargado de los trabajos de peones y mas menesteres en la casa de D. Juan Manuel de Rosas=

Certifico: que el peon Antonio Posse entró en los trabajos de esta casa en Agosto de 1843, en cuyo tiempo, mi dicho Patron el Sr. D. Juan Manuel pagó por él mismo y por su pasage á D. Jaime Llavallol é hijos ochenta pesos plata, que al cambio de diez y seis y medio moneda corriente importó la de mil trescientos veinte papel, cuya cantidad pagó con su trabajo, sin que á la casa quede adeudando cosa alguna—Y para que libremente pueda pasar á emplearse y trabajar donde le acomode doy la presente que firmo en Buenos Ayres, á 2 de Diciembre de 1845—

Juan J. Fonseca—

Es copia—*Moreno—*

——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Oficial 1.º en comision del Departamento de Policía——

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1845—Año 36 de la Libertad, 30 de la Indep., y 16 de la Confederacion Argentina——

Acompaña en copia el parte y documentos de su referencia relativos al esclarecimiento del asesinato del colono Antonio Pose, cuyos originales se pasan con esta fecha al Sr. Juez de primera instancia en lo Criminal de semana Dr. D. Tiburcio de la Cárcoba—

Al Sr. Oficial 1.º del Departamento de Gobierno, encargado de su despacho—

El 15 del presente apareció un hombre asesinado, mas dislocados sus miembros en once piezas, y encerrados estos en una bolsa de brin y el tronco en otra—Sobre este suceso instruye suficientemente el parte que se acompaña y los documentos de su referencia, todos en copia autorizada sacada de los originales que en esta fecha se dirigen al Sr. Juez de prim[illegible] en lo Cri[illegible]nal de semana Dr. D. T[illegible] de la Cárcoba—Los procedimientos d[illegible] que [illegible] esclarecimiento de los autores del homicidio han sido segundados por todos los Sres. Gefes de los diversos Cuerpos de la Guarnicion y por la infinidad de personas que ha sido preciso ocupar—En el momento de saberse la aparicion del crimen, el Sr. D. Juan Manuel Larrasabal á nombre del Sr. Vice-Presidente de Serenos, Edecan de S. E., D. Nicolas Mariño, puso á disposicion del Departamento de Policía todo el Batallon de su mando [illegible] precisaba de su auxilio para las pesqui-

zas que necesariamente debian hacerse—Los Sres. Gefes de los Batallones 3.° y 4.° de Patricios, de Restauradores, No. 1.° de Caballería y Sociedad, todos con una actividad admirable prestaron los conocimientos que se les pidió de oficio—Los del 1.° y 2.° Batallon de Policía y del Escuadron de Vigilantes de á caballo comprendiendo perfectamente que su actividad debia ser conforme con las denominaciones de los Cuerpos, cooperaron del mismo modo—Las infinitas personas que se hicieron comparecer para las investigaciones precisas, todos han estado tan celosos y exactos en llenar las disposiciones de la policía, por manera, que ningun entorpecimiento encontraron las medidas tomadas—El Sr. Capitan del Puerto se ha prestado activamente á segundar cuanto paso ha sido preciso dar en su Departamento—Los Empleados de Policía aunados al lleno de todos sus deberes han manifestado un verdadero espíritu de Cuerpo muy necesario segun el instituto de ella—En fin, el que firma no ha tenido mas que ordenar á quien debia hacerlo, y pedir á quien no está bajo su dependencia, y todo ha sido cumplido con actividad y exactitud—Esto como asimismo el parte y documentos referidos espera que el Sr. Oficial primero del Ministerio de Gobierno se servirá elevarlo al conocimiento de S. E—

Dios guarde á V. muchos años—

Juan Moreno—

Diciembre 1.° 1845—

Al Juez de la causa—Y transcríbase en contestacion al Oficial primero en comision de Policía D. Juan Moreno—

Rúbrica de S. E.—

Por órden de S. E.—

(El Oficial Primero del Ministerio de Gobierno)

Benedicto Maciel—

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Departamento de Hacienda

Buenos Aires, Diciembre 8 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independen y 16 de la Confederacion Argentina—

El Gobierno ha acordado y decreta—

Artículo 1.° *La Ley de Patentes vigente en* el presente año regirá en el entrante de 1846 sin alteracion alguna; quedando exentos del pago de este impuesto los ciudadanos comprendidos en el decreto de 25 de Marzo de 1841—

2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Departamento de Hacienda

Buenos Aires, Diciembre 8 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independen y 16 de la Confederacion Argentina—

El Gobierno ha acordado y decreta—

Artículo 1.° El decreto de Papel sellado subsistirá vigente en el año de 1846 sin alteracion alguna—

2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Departamento de Hacienda

Buenos Aires, Diciembre 8 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independ. y 16 de la Confederacion Argentina.—

El Gobierno ha acordado y decreta—

Artículo 1.° El decreto de 27 de Junio de 1838 y el acuerdo de 18 de Diciembre de 1839, sobre la renovacion de los boletos de registro de marcas de los hacendados y labradores, *subsistirán* vigentes en los años de 1846 y 1847, y se renovarán dichos boletos en los tres primeros meses del expresado año de 1846; quedando exentos del pago de este impuesto los ciudadanos comprendidos en el Decreto de 25 de Marzo de 1841—

2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL INSIARTE—

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

FRANCIA.

Estado de los 26 Barcos, de Vapor y de Vela, destinados á velar las costas occidentales de Africa.

Barcos de Vapor.

De 450 caballos—"Le Caraibe", llevando la bandera del Contra-Almirante.

De 220 idem—"Le Caiman", "l'Elan", "l'Espadon" y "l'Phoque."

De 160 idem—"L'Australie", "l'Euphrate" y "l'Narval."

Barcos de Vela.

Corbeta de Guerra de 30 Cañones, —"la Camille."

Corbetas de 380 Toneladas;—"l'Indienne" y "l'Infatigable."

Bergantines:—"l'Abeille", de 18 Cañones y "le Grenadier" de 20 Cañones.

Bergantines:—avisos:—"l'Aleyone" "le Bongainville", "la Cigogne", "la Cométe", "la Fliche", "le Leger", "le Papillon", "le Rossignal" y "la Surprise."

Goletas:—"l'Amaranthe", "la Fine" "l'Hirondelle" y "la Jonquille."

(Moniteur)

—En los periódicos de Paris leemos las siguientes líneas:

Entre los pasageros que han llegado en el paquete de las Indias Occidentales venia un alto funcionario de la república de Venezuela, que marcha á Madrid, portador de la ratificacion del tratado por el cual España reconoce la independencia de la república. La conclusion de este tratado ha sido acogida en las posesiones españolas del Nuevo-Mundo no ya con alegria, sino con *entusiasmo. Las relaciones mer*cantiles tan florecientes ha poco entre las antillas españolas y los puertos de Costa-Firme, van á recobrar su actividad y hacer revivir á un pais empobrecido por los desastres de la revolucion. *(Del Heraldo)*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Cartas que existen an el Correo de las venidas ayer de la carrera de Santa-Fé.

Ambrosio P. Lezica	Joaquin Chavez
Agustin Lopez	José L. Zubiria
Alejandro Laurelo	Juan P. Esnaola
Antonio Nuñez	José Bejarano
Ambrosio Benites	Lorenza Espelete
Bartolomé Zavalla	Luis Vila
Bernardino Sos	Leonora Garcia
Bartólo Tiscanis	Lorenzo Batto
Ciriaca Isasi	Luis Delgado
Cosme Torres	Mariano D. Vivar
Cirsaca Canteros	Manuel E. Leyes
Carlos Zavalla	Macario Torres
Concepcion de la Serna	Maria C. Saubidet
Clara Villalva	Modesta Palma
Carlos Arribas	Mercedes Beruti
Elias Saravia	Maria R. Rodriguez
Estevan Segereana	Manuel Pegasan
Ezequiel Castro	Mateo Busani
Francisco Pereira	Narciso Aguirre
Florencio Pondal	Norberta N. de Lagos
Fermin Suarez	*Olaya Palacios*
Felipa G. de Bonifacio	Petrona Leiba
Francisco Balbin	Pablo Escalante
Francisco J. Trelles	Pedro Arregui
Gregorio Arengo	Pietranera Piaggio
José M. Acosta	Rufina Canteros
José P. Garcia	Rafael Trelles
Juan B. Bueció	Susana S. de Mattos
Juan B. Arengo	*Simon Abechucho*
José Ballesteros	Tamas Camara
José G. Lezama	Certificado.
Juan J. Alvarez	José C. y Huart
Juan Alarcon	

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

DIA 9.
2.ª PUBLICACION

D. Miguel Dibarart	Francia
José Lenatz y su esposa	Génova
José Cuneo	idem
Margarita Dotorno	idem
Domingo Roberani	idem
Pedro Darrieades	idem
Juan B. Candelo	idem
Luis Probst	idem
Jose Clemente Guardia con tropa de arrea despachada por D. José Villar	San Juan
Faustino Yoson con tropa de carretas despachada por D. J. Ramon Posse	Mendoza
Francisco Barrionuevo, su esposa, 1 hija	idem
Lorenza Espeleta con 2 hijos	Santa Fé
Luisa Basualdo y 1 hija	idem

DIA 10.
1.ª PUBLICACION

D. Manuel Joaquin Silva	Rio Janeiro
Pedro Yelos, su esposa	Rio Grande
Silverio Francisco Barreto	idem
Vicenta Tegeria	idem
Maria Gracia Albistur	idem
Henrique Nash	idem
Juan das Neves	idem
Patricio Farrell	idem
Jorge Flinn	idem
Brigida Garlero con 4 hijos	*idem*
Angela Lombardo con 2 hijos	Paranaguá
Alejandro Lombardo	idem
Pedro Camblona	Francia
Manuel Machado	Santa Catalina
Miguel Postel	idem
Miguel Pereira con tropa de arria despachada por D. José Ramon Merlo	San Juan

Buques que llevan Balija.

Para Montevideo—Corbeta de guerra Portuguesa "Don João I" el 12 á la 1.

Para Montevideo y Rio Janeiro—Bergantin de los E. U. "Bainbridge" el 13 á las 10.

Avisos Nuevos.

Aviso.

EN el almacen sito en la calle de las Artes número 116, 118 y 120, esquina conocida por del Sr. Real (plaza nueva), hay yerba paraguaya 20 reales, 3, 3½, 4, 5, 6 y 7 pesos, y otra infinidad de artículos muy acomodados. d10—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Comisario Cajero de Policia.

LOS apoderados de las Comisarias de Campaña pueden ocurrir por los haberes del mes de Noviembre próximo pasado desde el dia 11 del corriente. Buenos Aires Diciembre 9 de 1845.

9—3p *Felipe Romero.*

Se necesita

UNA *señora de respeto y sola para el cui*dado de una niña enferma. La que se halle con las aptitudes precisas ocurra á la calle de la Piedad número 282 que encontrará con quien tratar. d10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

LA rifa de un puñal, baina y cabo de plata, que tuvo lugar el Lunes 8 del corriente en la platería de D. A Fraga calle de la Piedad número 127, resultó á favor de D. José Maria Arechaga; y para la inteligencia de los que no asistieron al acto de la rifa se les hace saber por este aviso. d10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

LOS síndicos del concurso de D. José Versiat, autorizados por el Tribunal de Comercio para la venta pública ó particular de las existencias pertenecientes al expresado concurso, hacen saber al público que recibirán pro*puestas hasta el dia 20 del presente por el todo* ó parte de dichas existencias, con inclusion de la casa cuyo edificio de material y altos está situado del otro lado del puente de Barracas. Para tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista número 26. *Vicente Casares.*

d10—10s *Jacobo Parravicini.*

Carbon de Santa Fé.

ESTANDO próxima á llegar á esta ciudad una tropa de carretas con este artículo procedente de Santa Fé, *se ofrece en venta de* á una ó mas carretas de bueyes á un precio equitativo, y se avisa con anticipacion para el que se interese puede ocurrir á tratar á la calle de Suipacha número 55 para que conforme llegue se le mande descargar á la puerta de las casas. Tambien *se menudea y por cuartillas* en la misma calle número 94 esquina con la calle de Cuyo, media cuadra de la plaza nueva para el rio. d10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden de 30 á 40 mulas nuevas de 2 años para arriba en el partido de Navarro. Para tratar con su dueño vive en la calle de la Reconquista *número* 156, estará desde las 7 de la mañana hasta las 10, y á la tarde desde las 3 hasta las 6. d10—2p

Aviso.

EN la calle de Suipacha número 247, al lado de un almacen de loza; se necesita una conchavada para la cocina que no tenga hijos La que quiera conchavarse puede ocurrir á ella; en la inteligencia que no teniendo quien dé informes de su buena conducta no será admitida. d10—3p

Gratificacion.

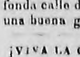

En la noche del Miércoles 3 del corriente desaparecieron del terreno de D. Tomas Zuñiga, del partido del paso de Burgos, 13 bueyes y 4 terneros. Al que diere razon de ellos en la fonda calle de Tacuari número 100 se le dará una buena gratificacion. d10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Hospital Gral. de Hombres.

D. Tomas Armstrong ha donado á beneficio de este establecimiento mil pesos moneda corriente.

D. Miguel Laborde donó treinta y dos.

Sanguijuelas

SE encuentran muy buenas y á un precio *equitativo, en la botica de Marenco* calle de Suipacha número 186. d10—3p

Aviso.

BUSCA colocacion un jóven español que tiene su pasage pago, para cualquier clase de negocio. En la calle de Federacion número 110½ darán razon. d10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitaros!

POR tercera y última vez, el Tribunal de Comercio cita y emplaza á los acreedores del fallido Guillermo Silas, á la reunion ya anunciada por primera y segunda vez sin efecto lo que tendrá lugar el Sábado 13 del corriente á las 11 de la mañana en el salon consular, con prevencion que si no hubiese la concurrencia precisa nombrará el Tribunal de oficio los síndicos de dicho concurso por la referida inasistencia. Asi lo han decretado los Sres. del Tribunal con fecha 9 del corriente, y se anuncia para que llegue á noticia de los interesados.

Buenos Ayres, Diciembre 10 de 1845

Antonio Fausto Gomez.

d10—3p Escribano primero del Consulado.

Ama de leche

SE necesita una que traiga buenos informes de su conducta y que sea sana: en la calle del 25 de Mayo número 47 darán razon. d10—3p

Sanguijuelas de Europa

SE hallan en venta á un precio cómodo en la botica calle del Perú número 102. d10—3p

Antonio Urbina,

SE ofrece para repartir esquelas fúnebres ó de cualquiera otra clase, como tambien toda otra cosa en que se precise actividad y sea correlativo á lo dicho al principio. La persona que quiera ocuparlo puede dejar una órden adonde deba ocurrir en la casita pasado el Teatro de la Victoria, ó en la calle del Restaurador Rosas núm. 192, de la Plaza de Monserrat al concluir la cuadra para el Rio d9—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso Interesante

A los Padres de Familia, que gusten educar á sus hijos por un sistema sólido y moral.

El *abajo firmado* preceptor de primeras letras, ha trasladado su establecimiento á la casa No. 6 calle de Balcarce, en el cual se ofrece el mayor esmero *y contraccion, á fin de que sus alumnos adelan*ten en el mas breve tiempo.

Recibirá pupilos y medio pupilos lo que anteriormente no ha sido posible por falta de localidad, los precios serán sumamente bajos, y tomará gratis á hijos de Gefes y Oficiales en actual servicio, que no puedan sufragar este gasto

d9—12p *Rafael Ortiguera.*

Se *ha perdido*

En la noche del Jueves un perrito blanco con una mancha oscura en el lomo, y las orejas del mismo color, con un circulo color canela en contorno de los ojos, cola larga y con mucha lana; es ordinario pero de estimacion para su dueño. El que lo entregue ó dé noticia cierta, se le gratificará en la calle de las Piedras No. 158, ó en la de Belgrano No. 166; sigue llamándole Poroto. d9—2p

A los Quinteros,

SE precisa de uno que sea inteligente en todo lo concerniente al cultivo de una quinta, para entregarle á medias una de las mas bien situadas que hay en las inmediaciones de esta ciudad, y que presenta ventajas de consideracion, por la calidad de las tierras, su estension y localidad.

Será calidad indispensable, el que pueda presentar certificados de buena conducta y de habilidad en dicho ramo, ocurriendo á la imprenta de este Diario, adonde le darán razon de la persona que le solicita. d9—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Crédito Público.

LA amortizacion de Fondos Públicos tendrá lugar el Viernes 12 del corriente de 11 á 1 del dia en la oficina del establecimiento; el Vocal que subscribe encargado de ella, oirá en este tiempo las propuestas que le hagan los individuos que quieran venderlos.

d9—3p *Bonifacio Huergo.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

A quien desee una segura fortuna.

SE vende un almacen de un mediano principal que hace exceleates diarios, pues su dueño lo vende con gran pesar tan solo por tener que salir al campo á restablecer su salud, y por tanto propone que podrá convenir sobre alguna quinta. El que se interese ocurra á la calle del Tucuman No. 67 que le harán con quien tratar. d9—3p

Se vende

LEÑA por mayor, y agrio para naranjada en la calle de la Reconquista frente al núm. 305, en la carpinteria. Tambien se ofrece un mozo italiano; por una ú otra cosa *ocurran á dicha casa.* d9—4p

AVISO INTERESANTE.

A los médicos, boticarios y sangradores

SANGUIJUELAS negras y grandes recien llegadas y que prenden al instante, se hallan de venta á precios mas equitativos que en ninguna otra parte, en la calle de Suypacha No. 100. d9—6p

Se vende

El almacen de comestibles y bebidas, calle de Victoria número 174,

QUERIENDO el dueño de dicho almacen redondear su negocio, lo pone en venta. —Los que quisiesen comprarlo podran ocurrir al mismo almacen, á todas horas, donde *encontraran con quien tratar, ofreciendoles condicio*nes ventajosas. d9—6p

Se vende

UN piano ingles en buen uso y algunos otros muebles; la persona que se interese en la compra ocurra á la calle de Lima núm. 7 que encontrará con quien tratar. d9—3p

Se ha perdido

HOY 9 desde el Fuerte hasta San Francisco, una licencia para poner una escuela. El que la entregue en la zapateria bajo los altos de Escalada será gratificado.
d9—3p

Aviso

EN la calle de las Artes No. 125, hay una ama de leche jóven y robusta. d9—3p

Oficial Barbero.

SE necesita uno que sea inteligente en dicho arte, en la Barberia calle de Cangallo núm. 72. d9—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Fincas á venta y en hipoteca.

Se vende una casa en la calle del Perú compuesta de tres piezas, cocina, lugar y pozo de balde, zaguan y ventana de reja á la calle, tiene dos patios; su precio es muy cómodo: advirtiendo que es casa nueva. Tambien se tomará algun dinero al rédito de 2 por ciento dando buenas hipotecas libres de todo gravámen. Ocúrrase al encargado Reconquista núm. 6 en los altos.
d9—3p

Para mucama.

SE ofrece una de buen servicio y de las mejores recomendaciones: quien la necesite ocurra á la calle de la Piedad núm. 128
d9—3p

VIVA LA FEDERACION

Interesante.

Coches muy buenos bien servidos á precios acomodados &a, para paseos, bautismos, acompañamientos, se encontrarán de San Nicolas para la Plaza Nueva al empezar la cuadra á mano izquierda primer porton á una y media cuadra de los carros fúnebres. d9—3p

Ama de Leche

HAY una buena en la calle de Corrientes núm. 68, morena jóven, aseada y sola: á quien le interese ocurra á dicho número.
d9—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA

A los SS. Padres de familia.

COLEGIO DE SAN MARTIN.

HABIENDO sido uno de los fundadores y directores del Colegio titulado de San Martin, el que subscribe avisa á los Sres. Padres de familia, que, bajo esta misma denominacion continuará la enseñanza pública, habiendo trasladado su establecimiento desde el 8 del presente mes de Diciembre en la calle del Perú núm. 88, ya por el crecido número de alumnos que ha recibido, y ya tambien por consultar la mayor comodidad posible.
d9—6p *Carlos Clarmont.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Interesante

á los fumadore de cigarrillos de pape

SE encuentran buenos de superior calidad y que agradaran á los fumadores de tabaco paraguayo á 30 cigarrillos por un peso, en el almacen de Losa que hace cruz con la Iglesia de San Juan. d9—3p

Se ofrece

UNA mucama y planchadora con buenas recomendaciones en la calle de Cuyo No. 254½. d9—3p

Aviso

A los enfermos y sangradores.

SANGUIJUELAS todas grandes y de superior calidad, se venden y se aplican al ínfimo precio de cinco pesos cada una, en la barberia calle de las Artes número 92, plaza nueva, casa de D. Gavino Palacios. d9—3p

☞ HELADOS.

LOS dueños de la confiteria de los Suizos, calle de la Piedad No. 91 avisan al respetable público de Buenos Aires, que el Domingo 7 de Diciembre si el tiempo lo permite, empezarán á hacer helados, que se podrán hacer de diferentes clases de las 7 de la tarde harta las 11 de la noche. Encargues particulares se podrán hacer todos los dias, avisándo una hora antes de necesitarlos.
d6—8p

Interesante á las Señoras,

LA Señora que refina y compone mantas de tul negras y blancas bordadas de chapa, lava toda clase de encajes, refina y saca manchas á todo pequin negro á precios equitativos, ha trasladado su domicilio de la calle de la Victoria No. 176 á la de Suipacha No. 148.
d6—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

SE tomarán algunos cocinados del modo que pidan ocuriendo á la calle de Tucuman No. 116. d6—3p

Cocinera.

SE necesita para una casa de familia, en la calle de Representantes núm. 81 darán razon. d6—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡Mueran los salvajes unitarios!

SE vende un hermoso porton con todo lo correspondiente y en el mejor estado tambien se vende una casa de 3 piezas y demas oficinas necesarias con fondo completo saguan y reja á la calle es nueva ocúrrase al Encargado que dará la llave Reconquista No. 6.
d6—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Fincas á venta y en hipoteca.

Se venden unas casas muy bien situadas; y en el centro si se quiere, como para cualquier clase de comercio. Tambien hay algunas con esquina, como asi mismo, en cualquiera barrio ó parroquia, y tambien de la comodidad, estension y precio que pidan. Tambien hay algunas casas de campo, quintas y quintitas. Se tomará algun dinero á interes dando en garantia buenas hipotecas. Ocúrrase al encargado Reconquista número 6 en los altos. d6—3p

Cochecitos finos

PARA NIÑOS.

HAN recibido unos pocos, se vende á un precio acomodado en frente de la puerta atraviesa del Colegio calle de Potosi No. 77.
d6—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Aviso judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, y á pedimento del interesado, se cita, llama, y emplaza á D. Guillermo P. Ford, para que en el término de tercero dia, comparezca á la oficina del escribano que firma, á ser notificado de providencias expedidas en el expediente que contra él sigue D. Fernando Salinas, sobre cobro de alquileres; cuyo comparendo lo verificará, bajo el mas sério apercibimiento, que de no hacerlo así, se seguirá la causa en su rebeldia. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1845.
d6—3p *Izarrualde.*

Mudanza de Domicilio.

DIEGO GIBSON sastre, tiene el honor de informar al público y á sus amigos en particular, que ha trasladado su taller del número 24 calle de Potosí al número 11 de la calle de la Victoria; y aprovecha esta ocasion para tributarle sus mas expresivas gracias por el generoso patrocinio con que ha sido favorecido, y espera confiadamente continuará mereciendo por la mas asidua y pronta atencion, al cumplimiento de las órdenes que se le comuniquen, para cuya ejecucion, tiene la satisfaccion de ofrecer, que conservará siempre, como al presente, un elegante surtido de paños, de los mejores que pueden hacerse venir de Europa, asi como casimires y otros géneros para pantalones de la presente estacion, y uno muy lindo y variado de los mas modernos gustos para chalecos, con los demas relativos á su ramo; con todo lo que, y su deferencia á los mas moderados precios de la plaza, confia dejará satisfechas las aspiraciones de los que gusten honrarlo con sus pedidos. d6—3p

Gratificacion.

EL que haya comprado tres cortes de chaleco, dos cortes de raso fino con flores y uno á cuadritos, ó los haya visto vender, tendrá la gratificacion del valor de los cortes, ó el que dé una señal cierta de ellos en la calle de la Piedad número 194½. Asi mismo á quien hayan sido vendidos disfrutará la misma gratificacion y valor de los referidos cortes que han sido substraidos desde el 24 de Noviembre de 1845.
d6—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE necesita de un carruage fuerte como para campo sea galera ó coche; quien desee venderlo ocurra á la calle de Suipacha talabartoria núm. 29 para tratar.
d6—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se ha de hacer almonedas y remate en los dias 9, 10 y 11 del corriente, de una casa perteneciente á la testamentaría de D. José Iturrios, situada en la calle de Cuyo cuartel 27 frente al número 388, con un cuarto de tierra, tasada en la cantidad de doce mil pesos moneda corriente; cuyas almonedas se han diferido para dichos dias, por no haber podido verificarse en 22, 24 y 25 de Noviembre último segun estaba anunciado. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1845.
Mariano Cabral,
Escribano Público.
d6—4p

Bebidas en venta.

EN la calle de Cangallo número 52 hay para vender 18 docenas botellas de bebidas de cuatro clases, y de lo mas superior que hay en el pais—
Cogñac ingles—Vino de Jerez
Ron de Jamaica—Elixir de Stoughton.
Ademas cuatro pipas y cuatro cuarterolas, arqueadas de hierro y pintadas; propias para água. Los precios serán cómodos, por pertenecer á una familia que desea disponer de estos artículos. d6—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

☞ ATENCION

A LOS

Fumadores de cigarros de hoja

EN la calle del Restaurador Rosas núm. 192 de la Plaza de Monserrat al concluir la cuadra para el rio, se continúa vendiendo cigarros de puro tabaco paraguayo sin mezcla alguna—Convencidos que la utilidad resulta del crédito y precio moderado, pues es en la mucha venta y no en el vender caro, que se encuentra la ganancia, los precios á pesar de la subida del tabaco serán los siguientes—

POR ATADOS.

Marca mas grande.....................$14
Idem un poco mas chica........"12
Idem regulares.....................,"10
Idem chicos.........................." 7½

POR MENUDEO.

Uno por un real, diez por un peso, tres por dos reales y á uno por medio—En cuanto á la construccion del cigarro, será lo mejor hecho posible para llenar en el todo el objeto que se propone ☞ Corresponder en cuanto sea dado á las personas que se dignen proteger este nuevo ensayo. d6—3p

Se gratificará bien,

Al que dé noticias ciertas y efectivas, ó entregue en la casa núm. 72 calle de Maypú un perro, que se ha estraviado el Jueves 27 de Noviembre; es grande, cola poblada, de la nariz á la frente una lista blanca, dos manchas negras en los ojos y orejas, casi iguales, lo demas del cuerpo y cola tambien manchado de blanco y negro; entiende llamándole (*Fitan*)
d5—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

A los Vigilantes.

SE ha huido de la calle de Suipacha No. 163 una chinita llamada Manuela, es baja, gorda, cara chata, tiene una cicatriz en la garganta, vá tapada con pañuelo color cafe guarda blanca, y vestido del mismo color. Se huyó el dia 2 del presente; el que la entregue en dicha casa recibirá una buena gratificacion.
d5—3p

Vinos finos y otras Bebidas

DE SUPERIOR CALIDAD.

Calle de Federacion número 106, frente á la esquina de La Franca.

EL dueño del Almacen del Gastrónomo queriendo redondear el brillante surtido de vinos finos y demas bebidas superiores, lo avisa al público y especialmente á los Sres. particulares y fonderos; se hará una notable rebaja en los precios desde hoy Viernes 5 de Diciembre, advirtiendo que lo demas del surtido de dicho Almacen se venderá barato.

Relacion de los vinos y otras bebidas &. &.

Chateau Lafitte 1.ª calidad } Burdeos.
Chateau Margaux idem
St Julien de 6 años idem
St Estefe de 6 años idem
Medoc superior idem
Sauterna blanco } Burdeos.
Barsac blanco
Xeres superior calidad.
Borgoña idem idem.
Frontiñan.
Málaga dulce.
Rhum de la Jamaica.
Rhum Tafia.
Aniceta.
Coñac Brandi.
Coñac Champaña.
Ginebra superior.
Vinagre doble en damajuanas chicas
Hay tambien un surtido elegante de conservas francesas &c. &c.

Nota—Los interesados podrán antes de comprar los vinos mandar buscar muestras que serán vendidas con equidad, esto es para probar que no habrá engaño en las clases que se ofrecen. d5—6p

A quien interese

SOBRE finca avaluada hoy en mas de 45 mil pesos, y en esta Ciudad libre de todo gravámen, se toman al interes corriente, de 15 á 20 mil pesos por tres meses, prorrogables si conviniesen de nuevo los interesados: los que se interesen ocurran á la oficina del escribano Conde, donde darán razon. d5—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

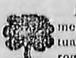

La quinta perteneciente á la testamentaria de D. Benito Angenelo, situada en el camino real General Quiroga, compuesta de tres cuadras y cien varas de frente, y cuatro cuadras de fondo, la mayor parte poblada de monte de diez años, terrenos propios, edificio de azotea, con un granero; se vende por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Manuel Mancilla, el encargado para su venta por el mismo Señor Juez, podrá verse para tratar calle de Venezuela núm. 246. d5—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR IBARRA Y MACOME.
Enfrente del Corralon de Galeano.

El Juevés 11 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura el Bergantin Goleta Tetler, en el estado en que se halla en el bajo del rio al lado de la Alameda. Igualmente en varios otros lotes la arboladura, velamen, jarcias, anclas, cadenas, &a.

POR LOS MISMOS.
Calle de Federacion en el Teatro conocido por de la Federacion, sala de baile del 9 de Julio ó Cancha de los Vascos.

El Viernes 12 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se venderá al mejor precio en lotes, todos los útiles de la confiteria, bombas, dulces, balanzas, el obrador, tachos &c. &c. dos cuartos de madera, todos los útiles y decoraciones del Teatro, bancos, mesas grandes y muchos muebles y otros articulos que estarán á la vista, como igualmente dos sillas de montar de hombre, y una porcion de quinqueses de varias clases &c. &c.

POR LOS MISMOS.
Reconquista núm. 5.

El Sábado 13 del corriente á las 11 en punto, por desocupar dicha casa y trasladarse á otra, se venderá al mejor precio algunos muebles de uso y nuevos, varios restos de almacen y demas articulos que se verán al tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.
Reconquista No. 14.
De efectos.

El Jueves 11 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, varias clases de géneros de consumo aparentes para la estacion, cuyo pormenor es el que sigue—

Algunos cajones de zarazas anchas finas de gustos selectos, idem idem angostas idem, gambronas, pañuelos de algodon de manos pintados, idem blancos con guarda, idem de cambray de hilo, paños blancos, lienzos anchos finos, idem angostos de varias calidades, muselinas pintadas, cocos blancos finos, muselinas, idem caladas, medias cortas, lievas, arpilleras, pañuelos borra de seda, ponchos ingleses, botones de nacar finos en cajitas, damascos de lana, brines blancos de hilo, idem plomos, prunelas, hilo de ovillo, biamantes finos, casimires para pantalones y porcion de otros efectos aparentes para la estacion, restos de facturas que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
Reconquista No. 14.
Muebles.

El Viernes 12 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura, varios muebles nuevos y algunos con uso, incluso variedad de otros articulos, cuyo pormenor es es siguiente—

Un piano ingles de buenas voces perpendicular, 1 sofa de caoba asiento de crin, 1 idem idem forro de coco rosado, 3 cujas de caoba cameras, 2 idem medianas, sillas de esterilla y de madera, relojes de sobre-mesa, idem de bolsillo de oro y de plata, cadenitas de oro para reló, 1 armario, 1 cómoda, 1 mesa grande con dos bancos, 2 pares mesas de arrimo de caoba, cunitas para niños, 1 espejo grande marco dorado, otros idem de varios tamaños, 2 escopetas fulminantes de dos tiros, teteras de composicion finas, candeleros, bandejas de varios tamaños, 2 sillas de montar de señora flamantes, anillos de oro finos, prendedores idem idem, mondadientes de plata, un collar de oro, zarcillos de oro, un mostrador y porcion de otros muebles y demas utensilios, que se verán al tiempo de la venta

POR LOS MISMOS.
Reconquista núm. 14.
Articulos de merceria.

El Lunes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se remataren indispensablemente á la mejor postura, un variado surtido de merceria, cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA.
Articulos de merceria y tienda.
En su casa calle del Perú No. 49.

El Jueves 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana indispensablemente se venderán al mejor precio porcion de articulos de merceria y tienda para redondear varias facturas cuyo pormenor es el siguiente—

Cajas de cristal, almoadillas de terciopelo, agua de ambar, idem de colonia rica, cajas de rapé de varias clases, alfileteros idem, baules de perfumeria de 6 y 9 docenas superiores, borlas punzo s para divisas, idem plateadas y doradas, pañuelos negros de la India, trencilla punzó para sombrero, botones de seda finos, tocadores de cajon, espejos de afeitarse, rapé frances, acordeones de 6 notas, lucíferos, cajitas de escritorio, broches para ponchos, plumas con cabo de patente, espejos marco dorado, plumas de acero en cajas, dedales plateados, botones de 5 ojos para pantalones, hormillas para forrar, plumas de ave, botones negros para vestidos, alfileteros de hueso floreados, un surtido de gorras para niño de varias clases, guantes de seda de media mano calados, con dedos calados, idem idem lisos, cadenas de goma, cordon negro para vivo, cortes de chaleco de casimir ricos, idem idem de raso floreados, corta-plumas finas con tijeritas &a., y muchos otros articulos.

Tienda.

Diez fardos lienzos asargados, 70 piezas idem americano, 200 docenas pañuelos á cuadros, 20 pañuelos de pequin de 1¼ varas, 25 idem merino de algodon bordados de seda, 50 abanicos, 100 piezas coletas de 30 vardas, 24 ponchos ingleses, 80 docenas sombreros de paja ordinarios, 60 chaquetas de lanilla 30 piezas lona surtida, 8 idem brin plomo, 10 pañuelos de espumilla bordados, pañuelos de pequin de 1¼ varas, idem de raso de 1¼ vara, ablondados, idem de gasilla grandes de 1¼ varas, idem chicos ablondados, y demas articulos que se verán en el acto del remate.

En seguida se rematarán—

Por cuenta de quien corresponda al mejor precio 150 docenas fajas de lana, 600 gruesas botones de chaleco, 100 chalecos de seda punzoes, 200 pares estribos de composicion, 200 idem fierro bañado.

POR EL MISMO.
Articulos de almacen.
En su casa calle del Perú núm. 49.

El Viernes 12 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, dará principio el remate vendiéndose al que mas diere variedad de comestibles y bebidas con el objeto de redondear varias facturas cuyo pormenor es como sigue—

100 cajones té perlo, 20 royos tabaco negro superior de primera clase, 8 cajas azucar de la Habana, 5 pipas vino catalan, 12 idem ceto, 1 pipa aguardiente de España, 6 idem de caña del Brasil, 3 idem de la Habana, 5 bolsas garbanzos, 12 cajones fideos, 60 cajones pasas de uva muy fresca, 100 idem vino moscatel, 10 cuarterolas aceite español, 200 libras canela en ramas, 100 canastos y cajones ginebra de Holanda, 5 barricas porrones idem, 8 arrobas anís en grano, 6 bolsas pimienta, 300 libras té negro, un surtido general de loza, 10 damajuanas licor surtido, 5000 cigarros habanos, varios tarros tabaco picado, 5 cajas ticholos, 6 tambores sardinas y demas que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—

Se han de vender al mejor precio por cuenta de quien corresponda—

21 barricas harina de arroz, 20 quintales galleta fina, 50 barricas harina norte americana, 100 fanegas cal blanca de Cádiz, superior.

POR EL MISMO.
☞ EN UN SOLO LOTE.
Del café, fonda y villar establecido en el mismo Teatro de la Victoria.

El Sábado 13 del corriente á las 5½ en punto de la tarde, se ha de vender precisamente en un solo loto, el referido establecimiento, *por tener que ausentarse su dueño del pais.*

En el acto del Remate se pondrán las condiciones del pago, que será conveniente á los compradores. Las personas interesadas que gusten imponerse del inventario ó tasacion, ocurran á casa del rematador calle del Perú [illegible] ó al establecimiento calle de la Victoria núm. 205.

¡VIVA LA FE[illegible]ION!

POR TOMAS GOWLAND.
En el almacen calle del Parque No. 73, esquina á la de la Catedral.

El Viernes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por redondear el negocio, todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente—

Un elegante surtido de cristales finos, un buen surtido de loza fina floreada y blanca, vino frontiñan embotellado, hilo español, javon de España, tabaco negro en rollos, porotos blancos, almendras, cuchillos, sedas, frutas en aguardiente, porcion de articulos de merceria, javon de coco, treves de fierro, mani, pitas de yeso y otros articulos.

Avisos.

Se venden

20 arrobas de Salitre refinado de la mejor calidad en la calle del Parque núm. 221. d6—6p

Se vende

DOS rejas nuevas con sus correspondientes ventanas y hechas á la ultima moda, con once cuartas de largo y siete de ancho; en la calle del Parque número 165 darán razon.
d5—3p

Se vende,

Sillas finas de esterilla para sala desarmadas para remitir á las Provincias del interior, de una clase muy superior y de dibujos de mucho gusto. El que se interese puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 69. d5—3p

Aviso.

Se vende una silla de montar á caballo de hombre con freno y mandil. En la calle de la *Federacion* número 54 darán razon.
d5—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquila

LA tienda núm. 28 calle de la Universidad. Las prsonas á quienes interese pueden ocurrir para tratar á la misma casa. d5—3p

CONCURSO

De D. José Antonio Cainzo.

LOS Señores acreedores se servirán mandar sus cuentas en papel sellado correspondiente, al num. 20 calle de Federacion ó al núm. 29½ calle de la Universidad.
d4—3p

Aviso.

CALLE de la Reconquista núm. 7, se encuentran los siguientes artículos en venta
Cerveza en caldo de Londres,
Idem idem Americana,
Idem blanca y negra en barricas de 4 docenas
Azucar candida en cajones de 2 á 3 arrobas,
Té negro, Sombreros de palma,
Hilo acarreto, Cera blanca,
Betun en cajas, *Cidra en cuarterolas.*
d4—30s

Ojo al aviso.

EN la fonda del Universo calle de Cuyo, hay unos cuartos como para hombres solos; y tambien servirá porta-viandas para afuera á precios muy moderados. Tambien hay un elegante surtido de licores que se darán á precios acomodados. d4—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Para cocinero, mucamo cochero ó cualquiera servicio de una casa de comercio ó de familia.

SE ofrece uno que dá buenas recomendaciones de su conducta, quien lo necesite ocurra á la calle de Potosi No. 169.
d4—3p

Aviso Interesante

SE vende la fonda, café y billar en la calle de la Victoria núm. 208, al lado del mismo teatro, en un precio muy barato; se vende por no poderlo atender su dueño. Las personas que quieran tratar en la misma casa le darán razon. d4—3p

Se vende

EN la calle de Corrientes núm. 56, un puesto muy acreditado por tener su dueño que *ausentarse. En la misma casa hallarán con* quien tratar. d4—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso

A las Madres de familia y Señoritas.

LA que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público, que da lecciones en casas particulares en su ejercicio de toda clase de bordados, puntadas de realce, travadas, de gragea, y otras muchas clases de puntadas, sombras y bordados de hilo de oro &a. Las personas que gusten adoptar este arte con la mas delicada propiedad y proligidad, pueden ocurrir á la calle de Belgrano núm 155, desde las 12 de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las cuatro hasta l.. seis de la misma.
[illegible] Sagari

¡VIVA L[illegible]DERACION ARGENTINA!
¡Muer... los salvajes unitarios!

Oficina Originaria.

POR disposicion del Tribunal de Comercio se cita y llama á D. Federico Frich para que en el termino de seis dias contados desde esta fecha comparesca á la oficina del que suscribe á ser notificado de providencia dictada en el pleito que sigue con D. Enrique Solanet á nombre de D. Juan Breulo. Lo que se hace saber por este aviso, Buenos Aires Diciembre 4 de 1845.
d4—5p *Calleja*

Oficial de Carpintería

SE necesita uno; el que esté desocupado puede ocurrir á la calle de Lima núm. 62 que encontrará con quien tratar d5—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Interesante

A los dueños de casas y albañiles

EN la calle de Belgrano num. 144, se vende polvo de ladrillo de la mejor calidad trabajado en la misma casa al infimo precio de 12 pesos fanega, y cal de la Bajada de superior calidad; piedras de vuelta y de afilar, rayos y trozos de algarrobo de Santa Fé, tarugos, picadores de carne, pértigos, yugos para carretas, yeso de Paris, caños para los edificios y toda clase de terralla del pais y estrangera; tinajas de todos tamaños, y se vende por mayor y menor á precios moderados; ladrillos ingleses y tierra refratarla para los fundidores, para hacer grisoles y para ornalla de cocina; hermosas masetas de pié con cazuela para plantas.
d2—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso

EL Profesor de Medecina Cirujia y Partos que subscribe tiene el honor de ofrecer sus servicios en dichas facultades á sus amigos y al público en general. Admite consultas en su casa calle de Suipacha num. 97, de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, las que serán grátis para los pobres asi como tambien la asistencia en sus casas.
d3—6p *Francisco Baraja.*

Notice,

THE undersigned requests, that all those *who are indebted to the State of the late* Mr. P. Timony will settle their accounts forthwith, in order to avoid the unpleasant feeling of being obliged to compell them by laws to that effect. Buenos Ayres Dic.re 2a. 1845.
F. Halbach,
Executor of the Estate of the late P. Timony.

Aviso.

EL abajo firmado suplica á todos los que adeuden á la Testamentaria del finado *D Patricio Timony, de chancelar sin mas de*mora sus cuentas, para de este modo evitarle el disgusto de valerse de medios coercitivos para conseguir ese objeto.
Buenos Aires, Diciembre 2 de 1845.
Francisco Halbach,
d2—4s Albacea de la Testamentaria de P.e Timony.

Artículos

De pintura, dibujo, merceria y papeleria, en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.—Muy superiores.

CUADERNOS de escritura y de cifras para grabadores, castañuelas de ébano, jacaranda, box, pizarras de carton, bolitas de mármol y de marfil para billar de niños, termometros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balanzas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, *libritos de plata y plata falsa* para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de dos manos, obleas rosadas grandes, medias y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas *de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados,* y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedrez y volante, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejo, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma-elástica, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, pinceles para miniatura y al oleo, lamparas de porcelana, costureros y necesarios hermosisimos para señoras, pistolas de bolsillo de uno y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente beton frances mucho mejor que el ingles, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceros de plata doradas y sin dorar, libros en blanco hermosisimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y dudo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matematicas, escribanias de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras *letras de cambio en español ó ingles, papel negro* lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mapa mundi, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfuminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tirtdores, ridiculos &c, tinteros de campaña, piedras finas para afilar navajas, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacaranda, papelerias con papel, lacre, sellos, obleas, guarniciones de escribanias, sellos de piedra finos, de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, antojos de plata y carey, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, estampados y de baile, hojas de corta-plumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros con santos, raspaderos, compases surtidos, cajas de pintura al oleo, cajas de revesino, cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma negros y colorados para reló, chimeneas de escopeta, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para tacos de billar, pincetas para sacar espinas y opilar, limitas para uñas, y callos, anteojos de teatro y de larga vista. campanillas, cepillos para relojero y joyeros, lamparitas de porcelana, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sobre de cartas, cajitas, lapices, pastel, cajitas y cuadritos para miniatura, tornos de señoritas para coser muy elegantes, devanador de sevarias for mas.
n28—15p

Ojo al Aviso

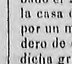

Se dan 500 pesos de gratificacion al que dé noticia del paradero de un caballo picaso con un apero de medida con chapeado de plata y estribos de lo mismo todo completo, que ha sido robado el 29 del pasado á las 10 de la mañana, de la casa del Sr. Juez de Paz D. Saturnino Unzué por un mulatillo. El que dé noticia del paradero de dicho caballo y de su apero, recibirá dicha gratificacion en la calle de la Victoria número 256, el apero tiene el nombre y apellido del dueño. d1—6p

Aviso.

UNA pobre tullida de 12 años de cama, y 104 de edad con una hija de 60 años, suplica á las almas piadosas que quieran hacerle una corta limosna, tengan la bondad de aproxi*marse por su lecho desgraciado calle de la Pie*dad No. 309, que el Cielo les recompensará.
d4—3p

Calzado de verano,

RECIEN se ha sacado un elegante surtido de botines de castor de casimir, de prunela y de género como para hombre, tambien zapatos abotinados ingleses, idem idem oreja ancha, idem angosta, idem de charol, en el almacen nuevo calle de Cangallo No. 21 junto con el Teatro Argentino. d3—12s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Baños Públicos.

Calle de la Piedad número 132.

ESTE establecimiento continúa abierto á todas las horas del dia hasta las 11 de la noche, tanto generales como pluviales, servidos con toda la limpieza y esmero posible pues que siempre sus aguas son nuevas y limpias, como todo lo demas del servicio. apelando para ello al testimonio de los señores concurrentes; *y se ha hecho todo lo posible para* que el público sea servido á su satisfaccion, pues que en nada se diferencia de los mejores establecimientos de Europa de esta clase.—Tambien tiene gabinetes divididos donde concurren las señoras, las que son servidas por una *de su propio sexo con toda la delicadeza posible.*

Asi mismo hay un baño de vapor tal vez el primero en el pais de su clase, cuyos buenos efectos son ya conocidos de todos los que lo han tomado hasta ahora, pues ha tenido tal suerte que cuantos lo han usado han mejorado ó sanado completamente.

Precios— Temporada de 12 baños á 8 pesos.
Baños sueltos........ á 10 idem.
n2—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

(Con permiso de la Autoridad competente)

GRAN RIFA

De alhajas de plata y oro y piedras preciosas *tasadas en cuarenta* y tres mil pesos, compuesta de setenta suertes como se detallan siendo el precio de cada billete el de diez pesos.

Suertes.	Valores
N 1 Un camafeo con un circulo de 19 brillantes...	22,863
2 Un prendedor con 5 brillantes grande y 12 chicos ...	1,916
3 Un collar de perlas grandes con 179 perlas ...	2,634
4 Un idem de idem de 2½ varas de largo con cruz de oro...	1,444
5 Un par sarcillos de perla y oro...	472
6 Un par idem de brillantes...	1,739
7 Un par idem de diamantes...	826
8 Un par de idem de diamantes...	472
9 Un juego de 3 botones de diamantes y esmalte	472
10 Cuatro botones de topacio grandes...	165
11 Dos broches de oro de pulseras...	95
12 Un anillo con 17 brillantes...	1,800
13 Uno idem con 9 brillantes y esmalte...	245
14 Uno idem con 2 idem y esmeralda ...	118
15 Uno idem con diamantes de 5 aritos...	400
16 Uno idem con 9 diamantes...	190
17 Uno idem de topacios antiguo...	85
18 Un par de aritos de diamantes ...	235
19 Un par de aritos con 2 brillantes...	118
20 Un par candeleros de plata...	863
21 Un prendedor con 8 diamantes circulo de oro..	1,008
22 Uno idem de brillantes forma de lira...	1,090
23 Una idem figurando pavo real...	200
24 Un prendedor de amatiste y un pescadito...	57
25 Un anillo de un brillante solitario...	1,652
26 Uno idem con 12 brillante y una esmeralda...	1,180
27 Uno idem de una esmeralda sola...	354
28 Uno idem de diamantes...	160
29 Un collar de perlas y corazon de oro...	826
30 Un cintillo de perlas...	159
31 Dos botones de camisa con dos diamantes ...	118
32 Un par de sarcillos de diamantes...	590
33 Uno idem idem de pensamientos...	472
34 Un par rosetas de diamantes...	413
35 Un par aritos de perlas y esmeralda...	212
36 Uno idem con dos esmeraldas solas...	354
37 Un collar de coral...	200
38 Un par de sarcillos de diamantes...	800
39 Un par idem de perlas con 2 esmeraldas...	590
40 Uno idem de rosetas de diamantes...	354
41 Uno idem de aritos de perla y diamantes...	118
42 Un prendedor con 8 diamantes grandes y 6 chicos ...	1,600
43 Un anillo con 9 brillantes y esmalte...	800
44 Uno idem con 1 idem solo...	413
45 Uno idem con 1 diamante...	150
46 Uno idem con 1 brillante y esmalte...	180
47 Uno idem de diamantes de 5 aros...	250
48 Dos botones de camisa con 2 diamantes y esmalte...	106
49 Cuatro porta-botellas de plata...	300
50 Un prendedor de 12 brillantes y cadena...	1,120
51 Un prendedor de esmalte y oro...	60
52 Uno idem de topacios blancos...	100
53 Una cadena de oro y sellos...	600
54 Un juego con 5 botones de diamantes...	265
55 Uno idem con 3 idem de topacios...	95
56 Otro idem con 3 idem y esmeralte...	177
57 Dos sellos y 1 llave...	50
58 Una cadena de oro para el cuello...	1,500
59 Un prendedor de brillantes y cadenitas...	708
60 Un par sarcillos de brillantes...	1,752
61 Un anillo con 9 brillantes y esmalte...	945
62 Uno idem de brillantes y 1 esmeralda...	1,062
63 Uno idem de idem...	472
64 Un juego de 3 botones de diamantes...	265
65 Un reló de oro de patente...	1,300
66 Un par sellos para reló...	80
67 Un idem de idem para idem y llave...	100
68 Una canasta de platina con sobre-puestos de plata...	200
69 Un par de hevillas de piedras blancas...	50
70 Un par de anteojos...	150
70 Suertes. Pesos....	43,000

Las alhajas se hayan de manifiesto en la tienda de D. Francisco Ibarra, calle de la Victoria números 84 y 86 donde se venden billetes como tambien en las casas siguientes—
Merceria del Sr. Infiestas, Universidad núm. 4.
Tienda de zapatos del Sr. Barbosa, Recova 50.
Corti Francisqueli, Reconquista 80, y Cangallo 136.
Confiteria de D. Santiago Baldraco. Perú 105.
Almacen de comestibles de D Pedro Laines, Plaza Nueva, Cangallo 229.
En el almacen del Sr. Machado calle de la Catedral esquina del finado D oll, frente á la Botica Alemana.
n27

Retratos de Daguerreotipo.

JUAN A. BENNET habiendo resuelto ausentarse de esta Capital por el próximo Paquete, invita á las personas que hayan diferido hacer sacar sus retratos por medio de esta hermosa invencion, *ocurran á su galería sin* demora, pues de lo contrario tal vez se arrepentirán de no haber aprovechado tan buena oportunidad para hacerlo. Calle de la Piedad No. 121 en los altos.
d1—6p *Juan A. Bennet.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende.

UNA casa compuesta de ocho piezas habitables y dos cocinas todo de azo*tea*, con pozo de balde y una cuadra de terreno cercado de pita de los corrales de miserere cuatro cuadras al norte; el que se interese en la compra ocurra á la calle de la Victoria No. 84. n29—15p

Aviso

EL profesor de medicina y cirugia que subscribe avisa á sus amigos y al público en general que ha trasladado su domicilio de la calle del Perú á la de Cuyo, No. 100 de la botica del Sr. D. Bartolo Marengo media cuadra para el campo.
d1—6p *Dr. Aubaiz.*

Aviso Interesante

20 barriles aceite de esperma
100 docenas de cidra de champaña
100 baules de varios tamaños
200 gruesas de fósforos
10 fardos de cera blanca
500 cajas de té perla, hison y negro
Se venden por—
Moss y Purdon,
n29—15 23 calle de Chacabuco.

Aviso al Comercio,

LA sociedad que existia en esta plaza entre D. Juan Bautista Ruiz y D Pedro Arregui, girando con un almacen de efectos de tienda por mayor, ha sido disuelta amigablemente, y por el arreglo convenido entre ambos socios, han quedado de cuenta de D. Pedro Arregui todas las existencias, créditos y deudas pertenecientes á la extinguida sociedad; habiendo desligadose D. Juan Bautista Ruiz de toda ingerencia, derechos y obligaciones tenidos como socio de ella. Las personas ó casas de comercio que tengan cuentas pendientes con la ya fenecida sociedad, se entenderan con el referido Arregui, quien queda única y exclusivamente con el derecho de percibir los créditos, así como tambien única y exclusivamente responsable al pago de las deudas contraidas por dicha sociedad. Buenos Aires, Noviembre 27 de 1845.
Juan B. Ruiz.
n28—15p *Pedro de Arreguy.*

Aviso.

SAL de superior clase hay en venta en cantidades pequeñas al gusto del comprador y á un precio muy acomodado, en el corralon calle de Belgrano No. 184 n29—15s

Interesante á todos

EL librito utilisimo para saber **á primera vista** lo que corresponde al dia ó diasde alquileres, jornales, conchavos, &a. desde la cantidad de cinco pesos hasta quinientos al mes:—Se vende en la Imprenta Argentina de la Plaza para el Colegio núm. 37. Precio—tres pesos y cuatro reales. n27—

Caton Cristiano

DE SAN CASIANO A LA ESPAÑOLA

IMPRESO en Barcelona y reimpreso en Buenos Aires. Se vende en la Imprenta Argentina de la plaza para el Colegio número 37. n27—

Grasa y Velas

DE superior calidad, se venden en la calle de Cangallo núm. 169. n24—12p

Notice.

THE undersigned having seen an advertisement in the "Diario de la Tarde" of November 4th, signed by Diego Black, in which my husband is falsely accused of absconding from Buenos Ayres, and his signature declared invalid, and also his intervention in and management of the Estancia of Halket & Black in Entre Rios protested against; I feel it my duty publicly to declare that the said John Halket left Buenos Ayres on the 23rd of September last by the Post for San Nicolas with a competent passport from the proper authorities: That no arrangement of accounts has been made that can deprive him of the entire management of the aforesaid estancia till a final division of the property, and further, that nothing can destroy the validity of the signature of the said John Halket, but the final closing of accounts and dissolution of partnership.
Caroline Halket.
Buenos Ayres, Nov. 17th, 1845.

Aviso.

HABIENDO visto la que subscribe un aviso en el "Diario de la Tarde" de 4 del corriente, firmado por "Diego Black", en el cual falsamente se acusa á mi esposo de haber fugado de Buenos Aires, y se declara nula y sin valor su firma, protestándose tambien contra la intervencion y manejo suyo de la estancia de Halket y Black en el Entre Rios; creo de mi deber declarar públicamente que el espresado Juan Halket salió de Buenos Aires el 23 de Setiembre último por la posta para San Nicolas con el correspondiente pasaporte de las autoridades competentes—que no se ha hecho ningun arreglo de cuentas que pueda privarle del entero manejo de la enunciada estancia hasta que se efectue una reparticion definitiva de bienes; y ademas que nada puede destruir la validez de la firma del espresado Juan Halket sino el arreglo definitivo de cuentas y la disolucion de la sociedad.
Buenos Aires, Noviembre 17 de 1845.
n24—15p *Carolina Halket.*

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA